RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA SOBRE EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE

Código Expte. Contratación: 2023/001178

Vista la Memoria Justificativa para la contratación de referencia suscrita por la Dirección del Área de Administración General y por la Jefatura de Sección de Sistemas, en virtud de las facultades contenidas en el Art 14.2 g) del Decreto 174/2016, de 15 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de AVRA y del Art 118 del Reglamento de Régimen Interior, aprobado por el Consejo Rector en su sesión de 28 de septiembre de 2017, y todo ello de conformidad con lo establecido en el Art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación de **SUMINISTROS DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE** mediante procedimiento abierto simplificado abreviado conforme al artículo 159.6 de la LCSP, por un presupuesto de licitación que asciende a **TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS** (30.484,00 €), IVA excluido, siendo el porcentaje de IVA aplicable el 21%, y el total del presupuesto base de licitación, IVA Incluido de **TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO** (36.885,64 €).

El presupuesto desglosado en costes es el siguiente,

Conforme a la naturaleza del gasto:

CONCEPTO	Precio hora	Unidades	Importe unidad	Total
PRESTO. Presupuesto y Mediciones	-	10	955,00 €	9.550,00 €
PRESTO. Personalizar informes	-	1	-	-
PRESTO. Gestión del Proyectos (Certificaciones)	-	10	630,00 €	6.300,00 €
PRESTO. Planificación económica y temporal	-	1	830,00 €	830,00 €
PRESTO. Lecturas planos CAD	-	1	420,00 €	420,00 €
QMASS. Gestión ambiental	-	1	830,00 €	830,00 €
QMASS. Gestión de residuos	-	1	210,00 €	210,00 €
Mantenimiento anual	-	3	3.648,00 €	10.944,00 €
Horas de Implantación y Consultoría (6 horas)	120,00 €	6	120,00 €	720,00 €
Horas de Formación implantación (8 horas)	85,00 €	8	85,00 €	680,00 €
TOTAL IVA EXC				**30.484,00 €**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS	29/10/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmY4ZFNCKKJ82EFA85HKZU3RU29	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

De conformidad con el artículo 101 de la LCSP, el contrato tendrá un valor estimado de **TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS** (30.484,00 €), IVA excluido .

El presupuesto se encuentra cargado en PRINEX en la actuación con código **9023.01.20**

La imputación presupuestaria y anualidades serían:

Partida	% de reparto	2023	2024	2025	TOTAL
9023.01.20.270	100,00%	23.188,00 €	3.648,00 €	3.648,00 €	30.484,00 €
Total	**(IVA exc)**	**23.188,00 €**	**3.648,00 €**	**3.648,00 €**	**30.484,00 €**
IVA 21%		4.869,48 €	766,08 €	766,08 €	6.401,64 €
Total	**(IVA inc)**	**28.057,48 €**	**4.414,08 €**	**4.414,08 €**	**36.885,64 €**

El expediente se financiará con fondos propios.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 29 de la LCSP, se prevé un plazo de duración de 36 meses a contar desde la implantación de las licencias.

No se prevén prórrogas, modificaciones ni variantes del contrato .

El suministro se entregará en el plazo de 30 días a partir de la formalización del contrato.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL

Susana Rocío Cayuelas Porras

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS	29/10/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmY4ZFNCKKJ82EFA85HKZU3RU29	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	